

# CONSEJO ACADÉMICO **udp**

## ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES REUNIÓN CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2022

En Santiago, a 27 de mayo de 2022, en la Sede Central de la Universidad Diego Portales, ubicada en Gorbea N° 1770, siendo las 12.00 horas, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico, con la asistencia presencial del Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Cristóbal Marín, de la Vicerrectora Académica, Danae de los Ríos; del Vicerrector Económico y de Administración, Pablo Vigneaux y la Secretaria General, Ximena Palma, quien actuó como ministra de fe; de los decanos y decanas: Marcela Aguilar, Patricia Muñoz, Pamela Cornejo, Jaime Couso, Rodrigo Garrido y Antonio Stecher. Participaron de manera remota a través de la plataforma Zoom el representante de los académicos/as jornada Diego Dujovne, la representante de los/as académicos/as jornada Hillary Hiner, la representante de las/os académica/os part time Camila Peralta, la presidenta de la Federación de Estudiantes, Vanessa Marín y las representantes de los/as estudiantes Renata Vásquez y Gabriela Galdames. Asiste en representación del decano Mathias Klotz la Directora de la Escuela de Arquitectura, Carolina del Campo. Excusaron su asistencia las decanas Paula Louzano y Rossana Castiglioni.

La presente sesión del consejo fue convocada por el Rector Carlos Peña, el día 20 de mayo de 2022.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo Cristóbal Marín informa que el rector Carlos Peña no podrá participar de la reunión por problemas de agenda.

### **1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se aprueba el acta sin observaciones.

### **2. APROBACIÓN DE MAGÍSTER EN GESTIÓN TRANSFORMADORA DE INSTITUCIONES DE SALUD Y MAGÍSTER EN GESTIÓN FINANCIERA.**

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo Cristóbal Marín señala que corresponde aprobar el magíster en gestión transformadora de instituciones de salud y el magíster en gestión financiera, para ello le ofrece la palabra al Decano de la Facultad de Administración y Economía Mauricio Villena. Se adjunta al acta la minuta sobre el magíster en gestión transformadora de instituciones de salud.

# CONSEJO ACADÉMICO **udp**

El Vicerrector Marín agradece la presentación del Decano Villena y ofrece la palabra.

El Decano Antonio Stecher comenta que le pareció muy interesante el programa y felicita al decano Villena por el trabajo realizado; además consulta por el criterio de selección en relación a la experiencia de dos años que se exige en instituciones de la salud, se preguntaba si no podría excluir a gente que recién esté saliendo de la carrera y que hayan tenido alguna aproximación quizás menos intensiva, pero que les pudiera interesar cursar el magíster.

La Decana Patricia Muñoz responder que vio una oportunidad cuando el Decano Villena los invitó a participar en este proyecto ya que como Facultad estaban pensando en realizar un magíster en gestión y administración de Salud, para lo cual se reunieron con el jefe del departamento de formación y capacitación del Ministerio de Salud, y le consultaron cuáles eran las necesidades que tenía el sistema público de salud, entregando como respuesta que los cargos intermedios, las jefaturas de los consultorios, las jefaturas de las clínicas, era muy importante que pudiesen tener una formación adecuada en gestión, y en eso se pensó cuando se establecieron los dos años de experiencia.

La Vicerrectora Académica Danae de los Ríos comenta en relación a la exigencia de dos años de experiencia, que esto también fue mencionado por el Comité Académico del Consejo Directivo Superior y se está trabajando con el equipo para ajustar las exigencias, considerando la demanda de profesionales bien capacitados que se requiere para el sector de salud; y en este sentido le parece que es válido evaluar el ingreso de personas que no cumplan con el requisito de los dos años pero que pasen por una entrevista o una instancia de evaluación previa.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo Cristóbal Marín señala que otro comentario que recibieron por parte del Comité Académico del Consejo Directivo Superior dice relación con el nombre del Programa, en el sentido que podría ser un nombre más estandarizado, por lo general se llaman Magíster en Administración de Institución de Salud o Magíster en Gestión de Salud.

La Decana Patricia Muñoz responde que el nombre tiene que ver con la innovación y con el hecho de diferenciarse de los otros programas que se llaman de administración y gestión en salud, pero independiente del nombre, que se

# CONSEJO ACADÉMICO **udp**

podría cambiar, en la definición del magíster habría que poner énfasis en la innovación y en la gestión del cambio, para hacerlo más atractivo.

Luego del intercambio de comentarios, los y las integrantes del Consejo Académico aprueban por unanimidad el Magíster en Gestión Transformadora de Instituciones de Salud considerando las observaciones efectuadas por el comité académico del Consejo Directivo Superior.

El Vicerrector Marín vuelve a dar la palabra al decano Mauricio Villena quien presenta el Magíster en Gestión Financiera, documento que se adjunta al acta.

El Vicerrector Marín agradece la presentación del Decano Villena y ofrece la palabra.

Luego de un intercambio de comentarios, los y las integrantes del Consejo Académico, aprueban por unanimidad el Magíster en Gestión Financiera.

### **3. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL DOCTORADO.**

El Vicerrector de Investigación y desarrollo Cristóbal Marín, comenta que el este punto de la tabla corresponde a una actualización del reglamento de doctorado por tres razones. En primer lugar, es necesario alinear el reglamento a la normativa de los requerimientos del Comité de Ética e Investigación para que pueda ser próximamente acreditado; en segundo lugar, es necesario hacer consistente este reglamento con el reglamento del estudiante de posgrado y educación continua; y por último, hay que actualizar algunos temas relacionados con el lenguaje y otras nomenclaturas. Se adjunta al acta la minuta con las modificaciones propuestas.

La Decana Patricia Muñoz considera que es importante la actualización del reglamento sobre todo en el tema ético, porque todo lo que se realiza con seres humanos y animales tiene que ser regulado por comités de ética.

El Decano Jaime Couso señala que le parece muy oportuno que se le proporcione la posibilidad dirigir tesis doctorales a profesores que no sean de jornada, a veces ha sido una restricción compleja, sin perjuicio, de que se centralice la decisión de cuáles van a ser las excepciones.

Luego de un intercambio de comentarios, los y las integrantes del Consejo Académico aprueban por unanimidad las modificaciones al Reglamento de Doctora de la Universidad Diego Portales.

# CONSEJO ACADÉMICO **udp**

## 4. VARIOS

### 4.1 POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo Cristóbal Marín comenta que se les envió a todos los integrantes la Política de Vinculación con el Medio y la idea es que en esta sesión se puedan recoger opiniones sobre el documento. Se adjunta al acta la minuta.

El representante de los académicos/as jornada, Diego Dujovne, señala que tiene tres consultas, la primera dice relación la innovación tecnológica, la que quedaría sumergida o mezclada dentro de una lista más grande de tareas asociadas a la dirección de vinculación con el medio, y cree que se le debería dar mayor relevancia. Lo segundo que comenta dice relación con los incentivos pues no habría una política de pago de incentivos, como si lo hay en materia de investigación y publicaciones, a los académicos cuando desarrollan proyectos de innovación o transferencia tecnológica, lo cual se podría considerar para generar la motivación a postular a los distintos fondos. Y lo último que señala el profesor Dujovne, es si no producirá alguna incompatibilidad con la existencia de la Dirección de Relaciones Internacionales.

La Decana Patricia Muñoz señala que le parece muy bien que se haya incorporado a la política de manera expresa a egresados e internacionalización, pero en su opinión no queda claro como medir la bidireccionalidad, sobre todo en algunas áreas porque esto involucra por ejemplo realizar encuestas a quienes son los beneficiarios de esta vinculación con el medio como en una actividad de extensión o en el caso del área de la salud, con los pacientes que son atendidos en un consultorio o en un hospital.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo Cristóbal Marín responde las primera dos intervenciones. Respecto al tema de la innovación comenta que se está trabajando en la elaboración de una política especial de producción de conocimientos donde se incorpora investigación e innovación, ahí aparece más explícitamente el tema de la innovación como parte de la producción de conocimiento de la Universidad y en esa política se regulan los distintos incentivos vinculados a estos temas.

Sobre internacionalización, el vicerrector Marín comenta que es un tema transversal de la Universidad y no hay ninguna incompatibilidad que en una política general de vinculación con el medio se haga referencia de manera

# CONSEJO ACADÉMICO **udp**

explícita. En relación a la bidireccionalidad, efectivamente es un tema crucial en la vinculación con el medio y se están diseñando metodologías innovadoras para poder recoger esta compleja dimensión que tiene además múltiples formas de comprenderse.

La presidenta de la Federación de Estudiantes, Vanessa Marín, comenta que valoran la iniciativa refiriéndose a la Política y ofrece el apoyo en cuanto los temas de vinculación con el medio y las organizaciones sociales de los estudiantes. En cuanto a las políticas públicas, cree también que sería una buena instancia para que la Universidad pueda poner a disposición su infraestructura de cara al evento que nos toca vivir este año que es el plebiscito por la nueva constitución, creen que sería un muy buen espacio para que la universidad pudiese realizar charlas, tanto para la comunidad estudiantil como los funcionarios, aprovechando el potencial que tienen sus profesores. También valora el punto de la Red de Egresados (Alumni), el poder mantener un vínculo con los ex alumnos crea un sentido de pertenencia a la Universidad. Por último, Vanesa Marín señala que como estudiantes les gustaría ser partícipes en la implementación de esta política.

La representante de los estudiantes, Renata Vásquez agradece esta instancia y la oportunidad que como representantes estudiantiles tienen de poder abordar este punto, cree que se debería avanzar hacia proyectos donde se visibilice más la Universidad.

Luego del intercambio de comentarios, los y las integrantes del Consejo Académico agradecen la presentación de las actualizaciones introducidas a la Política de Vinculación con el Medio al Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Cristóbal Marín.

## **4.2 Aprobación de los integrantes suplentes de la Comisión Superior.**

La Secretaria General Ximena Palma señala que el año pasado el consejo académico aprobó el nombramiento de los integrantes titulares de la Comisión Superior de la Normativa de Prevención y Sanción de Conductas de Discriminación, Violencia Sexual y de Género, Gabriel Carreño en representación de los académicos y académicas y Rocío Riquelme, en representación de los funcionarios y funcionarias, y estaba pendiente la propuesta por parte del Departamento de Género de las integrantes suplentes de dicha comisión. En representación de los y las académicas se propone a la profesora Lorena Contreras, directora de postgrado de la Facultad de Psicología; y en

# CONSEJO ACADÉMICO **udp**


representación de los y las funcionarias se propone a Viviana Guzmán, asistente social de la DAE, quien ya participó como integrante de la Comisión en una primera etapa. Los suplentes reemplazan a los titulares cuando hay conflicto de intereses, ausencia justificada, inhabilidad o cuando hay renuncia en el ejercicio de la función. El cupo de los estudiantes hoy día lo está ejerciendo la profesora Lidia Casas, puesto que no han logrado elegir a su representante titular ni suplente.

No habiendo comentarios, los y las integrantes del Consejo Académico acuerdan por unanimidad aprobar el nombramiento de Lorena Contreras y de Viviana Guzmán como integrantes suplentes de la Comisión Superior de la Normativa de Prevención y Sanción de Acciones de Discriminación, Violencia Sexual y/o de Género de la Universidad.

No habiendo más nada que tratar y siendo las 13:30 horas se levanta la sesión.



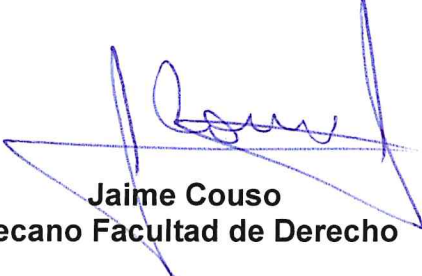
**Cristóbal Marín**  
Vicerrector de Investigación y  
Desarrollo




**Pablo Vigneaux**  
Vicerrector Económico y de  
Administración



**Patricia Muñoz**  
Decana Facultad de Medicina




**Jaime Couso**  
Decano Facultad de Derecho



**Danae de los Ríos**  
Vicerrectora Académica



**Marcela Aguilar**  
Decana Facultad de  
Comunicación y Letras

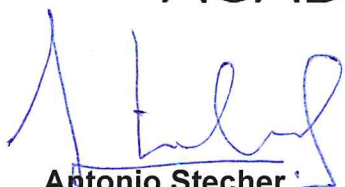


**Pamela Cornejo**  
Decana Facultad de Salud y  
Odontología

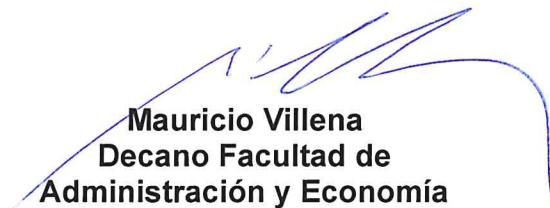


**Rodrigo Garrido**  
Decano Facultad de Ingeniería y  
Ciencias

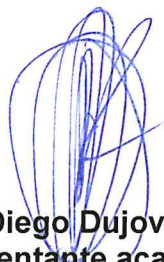
# CONSEJO ACADÉMICO **udp**



**Antonio Stecher**  
Decano Facultad de Psicología



**Mauricio Villena**  
Decano Facultad de  
Administración y Economía



**Diego Dujovne**  
Representante académicos  
Jornada



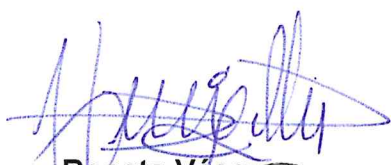
**Hillary Hinner**  
Representante académicos  
Jornada



**Camila Peralta**  
Representante académicos  
Part Time



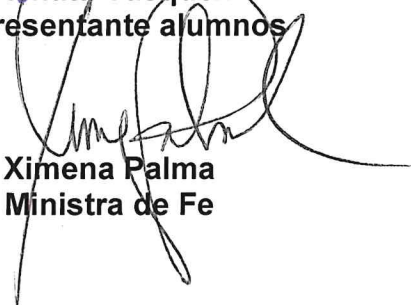
**Vanessa Marín**  
Presidenta FEDEP



**Renata Vásquez**  
Representante alumnos



**Gabriela Galdames**  
Representante alumnos



**Ximena Palma**  
Ministra de Fe

**Magíster en Gestión Financiera**  
**Facultad de Administración y Economía**  
**Resumen Ejecutivo**  
**Mayo de 2022**

## **Antecedentes**

### **Relevancia de un Magíster en Gestión Financiera para la industria, los negocios y la sociedad**

Existe abundante evidencia de que las finanzas contribuyen al bienestar de la sociedad por medio de distintos mecanismos: i) Levine (2005): el desarrollo financiero tiene un efecto positivo sobre el valor de las compañías, y por tanto, promueven el crecimiento económico, ii) Jensen y Meckling (1976): las decisiones financieras pueden disminuir los costos de los problemas de agencia, iii) Hayek (1945): los mercados financieros entregan valiosas señales sobre el precio de los activos, iv) Myers y Majluf (1984): las decisiones financieras alivianan las asimetrías de información, v) Mollica y Zingales (2008): mejor acceso a financiamiento promueve el emprendimiento, vi) Levine y Rubinstein (2014): las finanzas promueven la educación, y vii) Beck et al. (2007): mercados financieros más profundos reducen la pobreza y la desigualdad en ingresos.

Las finanzas son uno de los pilares claves en la estrategia de cualquier organización. Los encargados de la gestión financiera son en última instancia los responsables del éxito o fracaso de la organización. Independiente del objetivo de la institución, las finanzas tienen como objetivo la maximización de utilidad (la que puede medirse como riqueza, o bien bienestar social). Así, entre los objetivos del área de finanzas en una institución, se encuentra: i) Aumentar el valor de la institución, ii) Minimizar el riesgo al que está expuesta la organización, y así asegurar un crecimiento estable, iii) Asegurar niveles de liquidez que permitan a la institución cumplir con sus obligaciones, como también reducir fricciones que podrían destruir su valor.

En este sentido, los programas de finanzas crean valor para las empresas, instituciones, y la sociedad; luego, resulta imprescindible para la Facultad de Economía y Empresa UDP (FEE) contar con un programa en finanzas de alto nivel. El plan estratégico de la Facultad de Administración y Economía indica en la página 51: “La Facultad de Economía y Empresa de la UDP busca estar entre las mejores escuelas de negocios del país y en una de las principales a nivel de América Latina, convirtiéndose en un referente en la formación de líderes y generando conocimiento relevante en las disciplinas de economía y negocios.” Considerando que el área de finanzas es una de las más importantes dentro del campo de la administración y los negocios, y considerando lo expuesto en los párrafos anteriores, el Magíster de Gestión Financiera se alinea plenamente con la visión de la Facultad. En otras palabras, difícilmente una Facultad de Administración y Economía puede ser relevante a nivel nacional si es que no cuenta con programas que formen profesionales en una de las áreas con mayor impacto en la sociedad.

El Magíster en Gestión Financiera UDP (MGF) es un programa ejecutivo para profesionales de las finanzas, con un foco en las habilidades directivas y la toma de decisiones. Si bien hay una amplia oferta de programas de finanzas en el mercado, la mayoría de ellos tienen un foco en la formación



de analistas financieros, y no en la estrategia financiera. Este programa prepara a los profesionales para liderar la dirección financiera e incrementar el valor de la organización.

### Benchmarking de programas de finanzas ejecutivos en el mercado<sup>1</sup>

La Facultad realizó un benchmarking de la oferta de programas de finanzas ejecutivos y detectó una escasa oferta de programas con foco en formación a nivel directivo. Basado en información del SIES 2018, la Tabla 1 resume las universidades que imparten programas de Magíster en Finanzas, con el número de alumnos inscritos:

**Tabla 1:** Universidades que ofrecen Magísteres en Finanzas, número de alumnos inscritos, y promedio de edad del alumno.

<b>Finanzas e Ing Financiera</b>	<b>Total Matriculados 2018</b>	<b>Promedio de edad del alumno cursando programa</b>
PUC	8	25
UAP	270	36
UCH	680	34
U Andes	54	30
USACH	8	29
UV	60	37
UDD	8	40
UFT	45	38
UGM	20	40
UAI	62	34
UNAB	30	38
<b>Total</b>	<b>1245</b>	<b>34.64</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SIES, 2018.

Algunos de los programas de la competencia (PUC y USACH) tienen un foco en jóvenes profesionales que acaban de terminar su carrera, y quieren una especialización que los inserte como analistas financieros. En este sentido, el foco no es en Dirección Financiera ni toma de decisiones, sino más bien un magíster de continuidad que los inserte en el mundo laboral. De hecho, el programa de la PUC declara: “Este programa de continuidad está dirigido a jóvenes profesionales que deseen iniciar o profundizar su carrera en el entorno financiero, específicamente, en instituciones como Bancos, gestión de Inversiones, Sociedades de valores y Bolsa, Mercado de capitales y Finanzas corporativas. Los alumnos deben tener, a lo más, 2 años de experiencia.”<sup>2</sup>

<sup>1</sup> En este capítulo se discuten los aspectos más relevantes del benchmarking. El Excel con las mallas de los programas analizados no está incluido en este informe, pero está disponible mediante solicitud [nicolas.hardy@udp.cl](mailto:nicolas.hardy@udp.cl).

<sup>2</sup> <https://escueladeadministracion.uc.cl/magisteres/magister-en-finanzas/>

Una de las principales brechas detectadas, que es consistente a las conclusiones de las entrevistas, es que la mayoría de los programas de finanzas tienen un perfil pensado en analistas financieros, sin embargo, hay poca oferta de programas que preparen a tomadores de decisiones, con una mirada estratégica de la disciplina. Un segundo problema es que la mayoría considera mallas genéricas, que no abordan de manera específica temas relevantes y de frontera en finanzas. Esto hace que los programas sean menos atractivos para los y las potenciales alumnos/as. Por ejemplo, en línea con lo discutido antes, la mayoría de los programas deja fuera temas novedosos como Finanzas Conductuales, Monedas digitales, Manejo de Quiebras, Activos alternativos, entre otros. Las Figuras 1 y 2 ilustran este punto con programas de la PUC y USACH

**Figura 1:** Malla Magíster en Finanzas PUC

<b>SEMESTRE 1</b>	Teoría de Inversiones	Optativo Finanzas	Optativo General	Optativo General
<b>SEMESTRE 2</b>	Teoría de Finanzas Corporativas	Métodos Empíricos	Optativo Finanzas	Optativo General
<b>SEMESTRE 3</b>	Seminario Final de Graduación	Optativo Finanzas	Optativo Finanzas	

Fuente: <https://escueladeadministracion.uc.cl/magisteres/magister-en-finanzas/>

**Figura 2:** Malla Magíster en Finanzas USACH

Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV
Métodos Cuantitativos para Finanzas 5 SCT	Econometría Aplicada para Finanzas 5 SCT	Derivados y Administración de Riesgos 4 SCT	Electivo II 3 SCT
Teoría Financiera 5 SCT	Finanzas Corporativas Avanzadas 5 SCT	Electivo I 3 SCT	Trabajo de Graduación 17 SCT
Teoría de Inversiones 5 SCT	Reportes Análisis Financiero 5 SCT	Proyecto de Graduación 8 SCT	
Total SCT - Chile : 65			

Fuente: <http://mafi.usach.cl/>

### Entrevistas con actores claves del entorno y brechas identificadas: El énfasis y la diferenciación del MGF

Con el objetivo de identificar brechas en la oferta de programas de finanzas, y conocer las habilidades que demanda la industria, el director del programa, Nicolás Hardy, se entrevistó con diversos actores en el sector financiero (los cuales, en su mayoría, se desempeñan en puestos de jefatura o gerencia)<sup>3</sup>. Estas entrevistas revelan dos grandes oportunidades. Primero, la industria

<sup>3</sup> Ver documento para detalles sobre los entrevistados.

reconoce que es necesario incluir temas de frontera como lo son las finanzas conductuales, activos alternativos, monedas digitales, entre otros.

Segundo, los participantes opinan que los magísteres en finanzas vigentes no tienen una mirada de negocio, y que, por lo general, los profesionales de finanzas suelen estar algo desconectados del resto de sus organizaciones. En este sentido, los programas no están orientados a crear valor en la organización, desde las finanzas. Luego, se requiere de programas que entreguen una formación sólida en finanzas, pero con una mirada estratégica orientada a crear valor en la organización. Así las cosas, el MGF aporta a ambas brechas en el mercado: Aborda la disciplina desde una mirada estratégica, con foco en la creación de valor para la institución, e incorpora temas de frontera en finanzas, los cuales están siendo demandados por la industria.

### Propuesta Académica: Aspectos Generales

Nombre:	Magíster en Gestión Financiera				
Grado que otorga:	Magíster				
Menciones (si las hay) o salidas intermedias:	-				
Año de inicio:	2022				
Carácter del Magíster:	X	Profesional		Académico	Mixto
Dedicación del Estudiante:		Full-time	X	Part-time	
Jornada:		Diurna	X	Vespertina	Mixta
Modalidad:		Presencial	X	Semi-presencial	Online
Duración:	19 meses (contando un mes de receso)				
Organización temporal: (ej. semestres, trimestres, etc.)	Bimestral				
Horas cronológicas presenciales:	478				
Horas cronológicas totales (presenciales + trabajo autónomo)	1810				
Créditos totales:	61 créditos				
Articulación con otro programa de pre o postgrado	-				
Convenio con otras universidades/programas nacionales o internacionales	Florida International University				

### Objetivos del Programa

- 1) Formar profesionales que creen valor en sus organizaciones e impacten positivamente en la sociedad, desde las finanzas.
- 2) Favorecer las experiencias de intercambio de conocimientos profesionales a nivel nacional e internacional.

- 3) Aumentar el número de especialistas en finanzas y con ello mejorar los niveles de alfabetización financiera de la población (este es uno de los desafíos propuestos por la OECD para países latinoamericanos, y en línea con el plan de inclusión financiera formulado por el Ministerio de Educación de Chile).<sup>4</sup>
- 4) Fortalecer la vinculación con el medio formando profesionales en finanzas, y trabajando con actores clave que participen del programa.
- 5) Vincular la investigación aplicada que lidera el cuerpo académico de la facultad con los y las alumnas y el mercado.

### Perfil de Egreso

El graduado o graduada del magíster en Gestión Financiera de la Universidad Diego Portales tiene conocimientos, habilidades y actitudes para crear valor en las organizaciones, desde las finanzas. Para ello, identifica problemas, elabora diagnósticos, y evalúa e implementa estrategias financieras, con el objetivo de generar valor e impactar positivamente en el entorno y la sociedad, tomando decisiones basadas en datos y evidencias, respetando los principios éticos y de desarrollo sostenible.

Respecto a los aprendizajes esperados de nuestros alumnos y alumnas, se destaca:

- Conducir la gestión financiera de corto y largo plazo en unidades de negocios y organizaciones.
- Elaborar estrategias de inversión, con un conocimiento profundo sobre los instrumentos que ofrecen los mercados de capitales, tanto en su valorización como en su evaluación de riesgo.
- Diseñar, implementar y monitorear estrategias financieras que permitan crear valor a las unidades de negocios y organizaciones.
- Elaborar diagnósticos financieros.
- Comprender e interpretar el entorno macroeconómico que afecta a la organización, e implementar estrategias que gestionen el riesgo y maximicen las oportunidades de inversión.
- Tomar decisiones estratégicas desde las finanzas; ya sea como estrategia de cobertura u oportunidades de inversión.

### Líneas de desarrollo

- **Línea Finanzas Corporativas:** Esta línea de cursos está dedicada a estudiar cómo las decisiones financieras que toma la empresa pueden crear valor. ¿Cómo financiar un nuevo proyecto? ¿Cuál es el nivel óptimo de deuda para mi empresa? ¿Cuál debe ser el esquema de incentivos para el gerente, de manera de reducir los costos de agencia? ¿Qué efectos negativos puede tener el

---

<sup>4</sup>[https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/oecd\\_caf\\_financial\\_education\\_latin\\_americaes.pdf](https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/oecd_caf_financial_education_latin_americaes.pdf)

“[...] no todas las personas en Chile están en condiciones de enfrentar con éxito tales situaciones y escoger entre diferentes alternativas aquella que le permite aumentar su bienestar. De hecho, el Módulo de Educación Financiera de la Encuesta PISA de la OCDE así lo muestra: 38% de nuestros estudiantes no alcanzan las competencias mínimas para desempeñarse en el mercado.”  
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2167/mono-991.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

nivel de deuda? ¿Cómo determino mi estructura de capital? ¿Cuáles son los principales riesgos de mi empresa, y cuáles deben ser mis estrategias de cobertura? Todas estas son preguntas que competen a las finanzas corporativas.

- **Línea Asset Pricing/ Valorización de activos:** Esta línea está dedicada a determinar el precio de los activos. ¿Cuánto vale una empresa? ¿Cuánto vale una acción? ¿Cuánto vale un bono? ¿Cómo determino el valor de un instrumento derivado? ¿Cómo determino el riesgo de estos activos? Todas estas preguntas competen a la línea de valorización de activos.

### Proceso de Ingreso y Selección de Postulantes

El requisito mínimo de admisión al Magíster en Gestión Financiera es contar con una licenciatura otorgada por una universidad nacional o extranjera y/o un título profesional equivalente. Se requiere que el o la postulante cuente con una experiencia laboral mínima de 2 años en la industria financiera.

Los postulantes deberán presentar los siguientes antecedentes:

- Fotocopia de la cédula de identidad.
- Currículo vitae.
- Copias de grados académicos y/o títulos profesionales.
- Dos cartas de recomendación.

Los y las postulantes son seleccionados atendiendo a su experiencia profesional, a su interés en cursar un programa en el campo de finanzas y el ajuste de sus intereses particulares con las líneas de desarrollo del programa, lo que se evaluará en una entrevista personal a cargo del director del programa o del director de posgrado de la facultad. El peso relativo de cada criterio de selección se detalla a continuación: Experiencia previa 40%, Entrevista 35% y Revisión de antecedentes 25%.

### Malla Curricular

	Bimestre 1	Bimestre 2	Bimestre 3	Bimestre 4	Bimestre 5	Bimestre 6	Bimestre 7	Bimestre 8	Bimestre 9
Charla: Rol de las Finanzas + El programa	Contabilidad y Análisis de Estados Financieros (3 SCT)	Mercados de Capitales (3 SCT)	Finanzas Corporativas (4 SCT)	Activos Derivados (4 SCT)	Gestión de Portafolios (3 SCT)	Fusiones y Adquisiciones (3 SCT)	Behavioral Finance (3 SCT)	Análisis Técnico (2 SCT)	Actividad de Graduación (7 SCT)
	Semana libre	Semana libre	Semana libre	Semana libre	Semana libre	Semana libre	Semana libre	Quiebra (2 SCT)	
	Macroeconomía y Finanzas (4 SCT)	Intermediación Financiera (3 SCT)	Renta Fija (3 SCT)	Análisis de acciones y valorización (3 SCT)	Activos Alternativos-FINTECH y Monedas Digitales (3 SCT)	Gestión de Riesgo (3 SCT)	Finanzas y Gobierno Corporativo (3 SCT)	Econometría Financiera (4 SCT)	
	Charla	Charla	Charla	Charla	Charla	Charla	Charla		

**Cuerpo Docente**

Nombre	Claustro/núcleo o colaborador <sup>5</sup>	Grado y universidad	Actividad que realizará en el programa	Tipo de dedicación en la UDP (jornada completa, media jornada, profesor part-time)
Nicolás Hardy	Núcleo	PhD Finanzas Universidad Adolfo Ibáñez	Director	Completa
Mauricio Villena	Núcleo	PhD Economía, Cambridge	Profesor	Completa
Gabriel Pino	Colaborador	PhD Economía, Southern Illinois University	Profesor	Completa
Nicolás Magner	Núcleo	PhD Management Universidad Adolfo Ibáñez	Profesor	Completa
Germán Rubio	Núcleo	PhD Finanzas Universidad Adolfo Ibáñez	Profesor	Completa
Manuel Madrid	Colaborador	PhD Economía y Políticas Públicas, Southern California	Profesor	Part time
Guillermo Yáñez	Colaborador	PhD(c) Economía, MSc en Economía, Universidad de Montreal	Profesor	Media jornada
Pablo Méndez	Colaborador	Magíster en Finanzas, Universidad Diego Portales	Profesor	Part time
Gonzalo Iberti	Colaborador	PhD(c) Finanzas, Universidad Adolfo Ibáñez	Profesor	Part time
Tomás Rojas	Colaborador	Magíster en TI, Universidad de Chile Magíster en Ingeniería Financiera, Universidad Adolfo Ibáñez.	Profesor	Part time
Martín Bucheli	Colaborador	Master in Business Administration, Wharton School of Business Magíster en Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile	Profesor	Part time
Paulo Che León	Colaborador	Master in Business Administration, Universidad de Chile Magíster en Ingeniería Financiera, Universidad Adolfo Ibáñez	Profesor	Part time

**Magíster en Gestión Transformadora de Instituciones de Salud**  
**Programa Interfacultades**  
**Facultad de Economía y Empresa y Facultad de Medicina**  
**Resumen Ejecutivo**  
**Mayo de 2022**

### **Antecedentes**

Los sistemas de salud, y las instituciones interrelacionadas, se han enfrentado al desafío de avanzar hacia la cobertura universal de salud y en lograr el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible desde esta fecha al año 2030. Dichos objetivos, de por sí ambiciosos y complejos, requieren de un cambio sustantivo del diseño y ejecución de acciones relacionadas con el sector salud, ya que por un lado están las propias necesidades crecientes de la población y, por otro la entrega de servicios de calidad con altos estándares de seguridad y transparencia. Todo lo anterior en un contexto de recursos limitados y, por tanto, requirente de eficiencia.

Las instituciones, entendidas como organizaciones públicas o privadas sean prestadores, proveedores o aseguradoras, requieren de profesionales integrales en conocimientos y habilidades, que comprendan el sistema de salud, sus costos y efectividad, la articulación de la red asistencial, el valor de la calidad y la gestión clínica, y un reconocimiento general de la salud pública y el entorno político-social. Por lo anterior, es fundamental que éstos estén en la vanguardia del conocimiento de herramientas técnicas que mejoren su gestión y puedan desarrollar competencias para enfrentar los requerimientos de cambio organizacional y de transformación digital de las instituciones como profesionales y directivos entrenados, resilientes e innovadores.

El programa “Magíster en Gestión Transformadora de Instituciones de Salud”, de diseño conjunto entre las facultades de Administración y Economía y Medicina, surge como reconocimiento a la necesidad de ofrecer formación de postgrado en temas propios de la gestión y toma de decisiones del sector salud que lo diferencian de otros sectores productivos y sociales. Este programa incorpora contenidos que contribuyen a la capacitación habilitante de profesionales, gestores clínicos y asistenciales para enfrentar el cambio y la incertidumbre donde está inmerso el sector salud y todas sus organizaciones, considerando los movimientos políticos y sociales, los cambios epidemiológicos, el empoderamiento de las personas y la innovación constante del sector.

A partir de este programa de postgrado, la UDP podrá ser un referente en relación con la formación de profesionales que tienen roles asociados a la gestión, liderazgo y transformación de instituciones del sector salud, impactando de forma directa al desarrollo económico y social del país. En particular, se revisaron las propuestas académicas de nueve universidades que cuentan con programas de magíster relacionados con salud pública y gestión en salud, en donde solo dos de ellas son desarrolladas conjuntamente por Escuelas como Medicina y Economía y Empresa. En la revisión se observa que no existen planes de estudio que integren en sus contenidos programáticos la visión conjunta de ambas disciplinas y es notoria la separación programática. Los aspectos diferenciadores de esta propuesta académica respecto a la oferta disponible son los siguientes:

- Programa curricular desarrollado de forma conjunta por ambas facultades, generando contenido integral y acorde con las necesidades de las instituciones del hoy y del futuro.
- Magíster destinado a un perfil amplio de profesionales que se desempeñan en organizaciones del sector salud, sean prestadores individuales o institucionales, proveedores o aseguradores.
- Programa profesional, dinámico y de extensión inferior a dos años.
- Magister que combina de forma armónica tópicos teóricos y prácticos apoyando el desarrollo de competencias para el liderazgo e impulso de soluciones innovadoras.
- Posibilidad de ampliar y profundizar conocimientos en áreas específicas, personalizando la experiencia educativa.
- El proyecto de titulación corresponde a una intervención aplicada a una institución, generando un aporte concreto al sistema de salud.

Gracias al esfuerzo de ambas facultades se podrá desarrollar en la UDP una línea de investigación y de formación continua en relación con la gestión, economía y políticas públicas en salud, esperando satisfacer una necesidad creciente en lo que corresponde a mejorar la práctica existente, así como la generación de evidencia para la toma de decisiones y cambios futuros.

**Propuesta Académica: Aspectos Generales**

Nombre:	Magíster en Gestión Transformadora de Instituciones de Salud
Grado que otorga:	Magíster
Carácter	Profesional
Menciones (si las hay) o salidas intermedias:	Salidas intermedias: (i)-Diplomado en Estrategia y Gestión de Salud, y (ii) Diplomado en Liderazgo y Transformación de Instituciones de Salud.
Año de inicio:	2022 (Segundo semestre)
Jornada y Modalidad	Presencial-Híbrido; Jornada Parcial Clases Viernes 18:00 a 22:00 y sábado 09:00 a 13:00
Duración:	15 meses efectivos (5 trimestres)
Horas cronológicas presenciales:	472
Horas cronológicas totales (presenciales + trabajo autónomo)	1890
Créditos totales:	63

**Objetivos del Programa**

**Objetivo Estratégico:**

Lograr que los participantes, profesionales de múltiples disciplinas y que trabajan o pretenden ejercer laboralmente en instituciones del sistema de salud, adquieran los conocimientos y desarrollen las habilidades y destrezas para la identificación, gestión y evaluación de los principales procesos clínico-administrativos en el marco de la filosofía de gestión del cambio, así como del



diseño de planes de mejora que permitan el logro de los objetivos que la institución de salud haya establecido, teniendo presente las necesidades del entorno, respondiendo con efectividad y eficiencia a los nuevos requerimientos que demanda el medio.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Proporcionar conocimientos y herramientas para comprender el entorno de los sistemas de salud, sus desafíos en el ámbito político, económico y social, de manera de poder realizar diagnósticos organizacionales efectivos.
2. Dotar de los conocimientos organizacionales, económicos, administrativos, de gestión de pacientes y de calidad de los procesos clínico-administrativos, necesarios para el diseño, implementación y evaluación de estrategias de desarrollo y mejoramiento de las organizaciones sanitarias.
3. Formar y entrenar en habilidades directivas vinculadas con el liderazgo y trabajo en equipo, potenciando a los profesionales a ser visionarios y agentes de cambio.

#### **Perfil de Ingreso:**

El programa de Magíster en Gestión Transformadora de Instituciones de Salud está dirigido a personas de variadas profesiones de origen, que se desempeñan en organizaciones del sector salud en cargos directivos o que perfilen para desempeñarse en dichas posiciones en el futuro y que requieran desarrollar competencias que les permitan diagnosticar, intervenir, gestionar y tomar decisiones estratégicas sobre los procesos clínicos y administrativos de una institución de salud, con una óptica de calidad y sustentabilidad de la institución y del ecosistema de salud, teniendo presente los sistemas de acreditación demandados, los múltiples cambios observados, incluidas las expectativas de la sociedad, lo que plantea grandes desafíos sectoriales.

#### **Perfil de Egreso**

Los egresados del programa tendrán los conocimientos y habilidades que les permitirán:

- Liderar equipos de trabajo de alto desempeño, logrando agilidad y optimización en la toma de decisiones.
- Comprender el entorno y requerimientos de calidad y efectividad organizacional que se demanda a las organizaciones de salud, transformándose en un actor visionario, catalizador de soluciones que impacten en los objetivos institucionales y propios del sistema de salud.
- Diseñar e implementar estrategias vinculadas a las áreas funcionales de la administración de una institución de salud, tales como operaciones, personas, finanzas, gestión del paciente y gestión de calidad en el contexto del sistema de salud, para mejorar el desempeño y la salud organizacional, poniendo especial atención en las personas.

En caso de que el o la participante no realice la actividad final conducente al grado académico de Magíster, podrá obtener -de acuerdo con su avance en la malla curricular- las siguientes certificaciones:

- Diplomado en Estrategia y Gestión de Salud
- Diplomado en Liderazgo y Transformación de Instituciones de Salud

### Líneas de desarrollo

Los ámbitos de desarrollo están enfocados a la creación de acciones e intervenciones innovadoras en la organización, generando iniciativas tendientes a mejorar el rendimiento de las instituciones de salud, facilitando su adaptabilidad a los cambios. En particular:

- 1) **Gestión de Organizaciones de salud:** ámbito que permite el estudio y la aplicación de las herramientas de gestión organizacional, de personas, recursos, así como la asignación de éstos en la especificidad del cuidado de los(as) enfermos(as) y de la enfermedad y el proceso de atención de salud.
- 2) **Innovación:** ámbito que permite el análisis, diseño e implementación de estrategias y/o nuevas tecnologías que aportan a la adecuación sectorial y, en consecuencia, a la optimización de los resultados de la organización o de un sistema.
- 3) **Calidad y Seguridad:** ámbito relacionado al análisis y desarrollo de programas que permitan avanzar en la mejora continua de la calidad clínico asistencial y de la seguridad del paciente y también de relación entre profesionales de la salud con el paciente y comunidad.

Estas áreas estarán encauzadas por los contenidos propios del programa que sustentarán las líneas de investigación de los estudiantes y el desarrollo de sus actividades formativas equivalentes, dado el carácter profesionalizante del programa. Se deriva de esto la generación de evidencia propia basada en la práctica profesional y la aplicación de las habilidades y destrezas obtenidas del programa en el desempeño del egresado en su propio lugar de trabajo.

### Proceso de Ingreso y Selección de Postulantes

Los requisitos que deben cumplir los postulantes para la admisión al programa son:

- Estar en posesión de una licenciatura o título profesional equivalente.
- Contar con al menos 2 años de experiencia laboral en una institución de salud.
- Para estudiantes extranjeros, o que hayan recibido su grado/título en el extranjero, se exige la validación del título correspondiente.
- Recomendable, dominio del idioma inglés a nivel de lectura.

Para postular, los y las interesadas deben:

- Completar y entregar un formulario de postulación.
- Adjuntar dos cartas de recomendación.
- Adjuntar certificado de grado o título.
- Adjuntar Curriculum Vitae.

- Fotocopia de cédula de identidad.
- Una vez revisada la documentación, las directoras iniciarán un proceso de entrevistas para interiorizarse del perfil de ingreso, trayectoria profesional e intereses de los y las postulantes.

En el caso de postulantes extranjeros, deben presentar los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento original.
- Título de su país de origen visado por el Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consulado de Chile.

La Dirección Académica del Programa seleccionará a los mejores postulantes hasta cumplir con las vacantes del programa.

### Malla Curricular

#### MAGÍSTER EN GESTIÓN TRANSFORMADORA DE INSTITUCIONES DE SALUD

Diplomado en Estrategia y Gestión de Salud		Diplomado en Liderazgo y Transformación de Instituciones de Salud		Proyecto Aplicado a las Instituciones de Salud	
Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Trimestre 5	
Sociedad y Sistemas de salud (3 créditos, 3 semanas)	Dirección de Personas (3 créditos, 3 semanas)	Liderazgo, Ética y Trabajo en equipo (3 créditos, 3 semanas)	Calidad y Excelencia en procesos de Salud (3 créditos, 3 semanas)	Seminario de Titulación (8 créditos, 12 semanas)	Taller Metodologías para la Formulación de Soluciones (1 crédito, 1 semana)
Derecho y Salud (3 créditos, 3 semanas)	Dirección Financiera (3 créditos, 3 semanas)	Comunicación y Negociación (3 créditos, 3 semanas)	Innovación en Instituciones de Salud (3 créditos, 3 semanas)	Taller <i>Design Thinking</i> (1 crédito, 1 semana)	Taller Evaluación Económica de Tecnologías Sanitarias (1 crédito, 1 semana)
Economía de la Salud (3 créditos, 3 semanas)	Gestión de Procesos (3 créditos, 3 semanas)	Gestión del Cambio Organizativo (3 créditos, 3 semanas)	Transformación Digital (3 créditos, 3 semanas)	Taller Evaluación y Gestión de Proyectos (1 crédito, 1 semana)	Curso de profundización / ampliación (1.5-3 crédito, 1-3 semana)
Dirección Estratégica (3 créditos, 3 semanas)	Gestión Clínica y Seguridad del Paciente (3 créditos, 3 semanas)	Implementación Estratégica y Control de gestión (3 créditos, 3 semanas)	Análisis de Datos para la Toma de Decisiones (3 créditos, 3 semanas)	Taller relación Institución-familia, médico-paciente	Curso de profundización / ampliación (1.5-3 crédito, 1-3 semana)

				(1 crédito, 1 semana)	
--	--	--	--	-----------------------	--

### Cuerpo Docente

Nombre	Claustro/núcleo o colaborador <sup>1</sup>	Grado y universidad	Actividad que realizará en el programa	Tipo de dedicación en la UDP (jornada completa, media jornada, profesor part-time)
Nelly Alvarado	Núcleo	Médico Cirujano, de la Universidad Austral. Especialista Profesional y Magíster en Salud Pública U. de Chile Doctora en Sociología. Universidad Alberto Hurtado	Directora y Docente	Media Jornada (FM)
Daniela Sugg	Núcleo	Ingeniero Comercial, U. de Chile Magíster en Economía. Pontificia Universidad Católica de Chile	Directora y Docente	Jornada Parcial (FEE)
Jaime Burrows	Núcleo	Médico Cirujano, Especialista en Pediatría U. de Chile, Magíster en Ética, Keele University	Docente	Part-Time. Profesor Adjunto (FM)
Sergio Loayza	Núcleo	Médico Cirujano, Especialista Profesional en Salud Pública U. de Chile	Docente	Part-Time (FM)
Tania Herrera	Núcleo	Médico Cirujano, Especialista Profesional en Salud Pública U. de Chile, Magíster en Salud Pública U. de Chile	Docente	Part-Time (FM)
Fanny Petermann	Núcleo	Nutricionista, Universidad de Concepción PhD. In Public Health, U. de Glasgow	Docente	44 horas (FM)
Fresia Mena	Colaborador	Matrona, Universidad de Chile	Docente	Part-Time (FM)
Beatriz Soto	Colaborador	Matrona, U. de Santiago.	Docente	Part-Time (FM)
Francisco Miranda	Colaborador	Abogado Universidad de Chile. Magíster en Derecho de la Empresa, Universidad Católica de Chile	Docente	Part-Time (FM)
Claudio Thieme	Colaborador	Ingeniero Civil Industrial - Universidad de la Frontera Ph.D. en Administración de Empresas, Universidad Autónoma de Barcelona	Docente	Jornada Completa (FEE)

Gonzalo Mutizabal	Colaborador	Médico Cirujano, U. de Chile. Especialista en Anestesiología y Reanimación, Pontificia Universidad Católica de Chile	Docente	Part-Time (FM)
Miguel Toledo	Colaborador	Ingeniero Comercial, Universidad Diego Portales. Ph.D en Economía y Negocios, Universidad de Zaragoza	Docente	Jornada Completa (FEE)
Cesar Puello	Colaborador	Bacteriólogo, Universidad Metropolitana de Colombia. Magíster en Administración y Gestión Instituciones de Salud, Universidad de los Andes	Docente	Part-Time (FEE)
Patricia Riquelme	Colaborador	Médico Cirujano, Especialista Profesional en Salud Pública U. de Chile, Magíster en Administración de Empresas U. Diego Portales	Docente	Part-Time (FM)
Macarena Peña y Lillo	Colaborador	Periodista, U. de Chile Ph.D en Comunicación, Universidad de Illinois	Docente	FComunicaciones
Francisco Morales	Núcleo	Ingeniero Civil Industrial, Universidad Adolfo Ibañez Ph.D. En Strategic, Organizational, and Entrepreneurial Studies, Universidad de Colorado-Boulder	Docente	Jornada Completa (FEE)
Eduardo Llanos	Colaborador	Psicólogo, U. de Chile Ph.D en Psicología y Educación, Universidad de Granada	Docente	FPsicología
Pablo Nachar	Colaborador	Ingeniero en Información y Control de Gestión, U. de Chile. PhD en Economía y Gestión de Organizaciones, Universidad de Zaragoza	Docente	Part-Time (FEE)
Rodrigo Castro	Colaborador	Ingeniero Comercial, Universidad SEK Chile Master of Arts E-Health, Universidad de Flensburg.	Docente	Part-Time (FEE)
Pablo Henríquez	Núcleo	Ingeniero Físico, Universidad de Concepción. PhD en Sistemas Complejos, Universidad Adolfo Ibañez	Docente	Jornada Completa (FEE)
Nicolás Magner	Núcleo	Ingeniero Agrónomo, U. de Chile. Ph.D in Management, Universidad Adolfo Ibañez	Docente	Jornada Completa (FEE)

Paula Darville	Colaborador	Ingeniero Comercial, U. de Chile Master of Arts in Economics. New York University	Docente	Part-Time (FEE)
----------------	-------------	---	---------	-----------------

Nota: El cuerpo docente cumple con los Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación de programas de Magíster de Acuerdo a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). El núcleo (cuerpo estable de profesores), se encuentra conformado por al menos cuatro académicos con jornada completa en la institución y con líneas de trabajo especializadas.

## MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE DOCTORADO

### Propuesta para presentación al Consejo Académico de la Universidad

La última revisión del Reglamento se aprobó en 2018. La presente actualización tiene como propósito actualizar nomenclaturas y uso del lenguaje, así como alinear la normativa a los requerimientos del Comité de Ética de Investigación y la reciente modificación del Reglamento del Estudiante de Postgrado y Educación Continua

#### ***Cambios a nivel de contenido:***

1. Se incorpora la exigencia de aprobación por parte del Comité de Ética en Investigación de la Universidad, de los proyectos de tesis doctorales que involucren la participación de seres humanos. Esto ya está incorporado en el Reglamento del Comité y en los reglamentos de algunos programas. Propuesta:

**Artículo 14:** Tratándose de una investigación que involucre la participación de seres humanos, el/la doctorando/a deberá elaborar la documentación ética necesaria, y someterla a la revisión y aprobación del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Diego Portales, en los plazos establecidos por este.

Cada doctorando/a deberá obtener el certificado de aprobación de parte del Comité de Ética en Investigación de los documentos de consentimiento informado que se requieran, de manera previa al desarrollo del trabajo de campo. Asimismo, una vez concluida la investigación, y antes de la defensa de tesis doctoral, deberá obtener el certificado de auditoría ética posterior a su trabajo de recolección de información. Sin esta certificación no podrá realizar la defensa.

2. Se modifica el criterio de conformación de claustros doctorales eliminando la exigencia de solo profesores jornada que cumplan la orientación de productividad de CNA, a fin de atender a particularidades de algunos programas (como ocurre con Doctorado en Educación Superior). Los criterios para los claustros, tal como actualmente ocurre, deberán especificarse en los respectivos reglamentos.

**Artículo actual (N° 15):** Los miembros del cuerpo académico de un programa de doctorado podrán realizar cursos, seminarios y/o talleres.

La supervisión de las tesis doctorales será responsabilidad de aquellos miembros del cuerpo académico del programa, que sean profesores jornada de la propia Universidad y cumplan con la orientación de productividad establecida por la Comisión Nacional de Acreditación para el área. Cualquier excepción deberá contar con la aprobación del Comité Académico del Programa y la Dirección General de Investigación y Doctorados.

Los profesores part-time o externos a la UDP, sólo podrán incorporarse como co-supervisores de las tesis doctorales.

**Nueva redacción (Artículo N° 17):** Los miembros del cuerpo académico de un programa de doctorado podrán realizar cursos, seminarios y/o talleres. Sin embargo, la supervisión de las tesis doctorales será responsabilidad de aquellos/as académicos/as que componen el claustro doctoral, de acuerdo a los criterios establecidos en el reglamento del programa. Estos criterios deberán ser consistentes con las exigencias de acreditación establecidas por la Comisión Nacional de Acreditación. Cualquier excepción deberá contar con la aprobación del Comité Académico del programa y la Dirección General de Investigación y Doctorados.

3. Se modifican y amplían las disposiciones respecto a actos tendientes a viciar una evaluación académica, en consistencia con la actualización del Reglamento del Estudiante de Postgrado y Educación Continua:

**Artículo actual (N° 51):** Todo acto realizado por el estudiante tendiente a viciar una evaluación académica será revisado por el Comité Académico del Doctorado, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento del Estudiante de Postgrado y Educación Continua.

En caso de ser sancionado con la expulsión del Programa, esta decisión deberá ser ratificada por el Consejo Doctoral de la Universidad.

**Propuesta:**

**Artículo 51:** Todo acto realizado por el/la estudiante tendiente a viciar una evaluación académica, sea de manera directa o indirecta, será sancionado, a lo menos, con aplicación de la nota uno (1.0) en la evaluación correspondiente, lo anterior sin perjuicio de las medidas que puedan adoptarse.

El o la denunciante deberá entregar los antecedentes a la Dirección del programa, quién deberá solicitar al/a la Decano/a de Facultad o Director/a de Instituto, según corresponda, la conformación de un Comité de Ética según establece el respectivo Reglamento de Facultad o Instituto.

Los plazos y procedimientos de notificación, apelación y resolución, se realizarán según lo indicado en el Reglamento del Estudiante de Postgrado y Educación Continua.

**Artículo 52** Quien resulte sancionado/a con la suspensión o expulsión de la Universidad, podrá deducir un recurso de apelación ante el Consejo Doctoral, dentro del quinto día de notificada la resolución en la que consta la sanción, que resolverá en definitiva. La decisión de esta instancia no será susceptible de recurso alguno.

La medida de suspensión o expulsión, transcurrido el plazo para su apelación o una vez ratificada por el Consejo Doctoral, deberá ser informada a la Unidad de Registro y Certificación.



**Revisión de aspectos formales:**

1. Se actualiza el nombre de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
2. Se incorpora el lenguaje de género
3. Se reordenan algunos artículos y se incorporan dos subtítulos: “DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO” y “DEL CUERPO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO”

**Ejemplo:**

Reglamento actual:	Nueva redacción:
<p><b>Artículo 4</b> El Consejo Doctoral estará integrado por las siguientes personas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El Vicerrector Académico, quien lo presidirá.</li><li>2. El Director General de Investigación y Doctorados.</li><li>3. Un académico perteneciente a cada una de las Facultades o Institutos que imparten programas de doctorado. Este académico será propuesto por el respectivo Decano al Rector, en acuerdo con el Consejo de Facultad, quien lo nombrará como miembro del Consejo Doctoral por un período de dos años, período por el cual estará inhabilitado para ejercer como Director de un programa de doctorado. Los académicos miembros del Consejo Doctoral deben contar con el grado de Doctor y pertenecer a alguna de las dos más altas jerarquías académicas de la Universidad.</li></ol>	<p><b>Artículo 4</b> El Consejo Doctoral estará integrado por las siguientes personas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El/la Vicerrector/a de Investigación y Desarrollo, quien lo presidirá.</li><li>2. El/la Director/a General de Investigación y Doctorados.</li><li>3. Un/a académico/a, con grado de doctor/a, perteneciente a alguna de las dos más altas jerarquías de la Universidad, que se encuentre adscrito/a a cada una de las Facultades o Institutos que imparten programas de doctorado, propuesto/a por la respectiva Decanatura a la Rectoría, la que, en acuerdo con el Consejo de Facultad respectivo, lo/a designará como integrante del Consejo Doctoral por un período de dos años. Mientras integre el Consejo, el/a académico/a estará inhabilitado/a para ejercer la dirección de un programa de doctorado.</li></ol>